

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 3162

VISTOS:

- a. La Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- b. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- c. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- d. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- e. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- f. Decreto Presupuestario N°74 de fecha 27 de diciembre del año 2024, que aprueba presupuesto de salud año 2025.
- g. Decreto Alcaldicio N°3.225 de fecha 24 de septiembre del 2024, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2025.
- h. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2024 Causa Rol N° 280-2024.
- i. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- j. Decreto Registrado N°3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- k. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. alcalde.
- l. Decreto registrado N° 3012 de fecha 02 de diciembre del año 2025.
- m. Ord. SAR N° 058/2025 de fecha 25 de noviembre del año 2025. Coordinadora SAR.
- n. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- o. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.

CONSIDERANDO

- a. Dejar sin efecto el Decreto Registrado N° 3012 de fecha 02 de diciembre del año 2025 del año 2025, debido a que el reemplazo contratado no realizó la función el día solicitado, por problemas personales.
- b. Que el periodo del reemplazo no fue informado en el proceso de remuneraciones del mes de diciembre del año 2025, se modifica el día 04 de diciembre del año 2025 y se procede a dejar sin efecto.

DECRETO

1. **DEJA SIN EFECTO** Decreto Registrado N° 3012 de fecha 02 de diciembre del año 2025, correspondiente a nombramiento en calidad de REEMPLAZO como administrativo, por el día 04 de diciembre del año 2025, a doña **ISAMAR ALLENDES ALLENDES**, C.I. N.º [REDACTED] debido a problemas personales no realizó el reemplazo el día solicitado.
2. **NOTIFIQUESE**, por secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Interesado [REDACTED]
3. RRHH Desam

